



El Tambo, 03 de enero del 2025.

CARTA MÚLTIPLE N° 002-2025-MDT-CM/SG

SEÑORES: GERENTE MUNICIPAL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA
GERENTE DE RENTAS
GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL
GERENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS
SUBGERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

ASUNTO : CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 01 DE FECHA
10 DE ENERO DE 2025.

Referencia:

- Art. 43° del Reglamento Interno de Concejo (RIC)

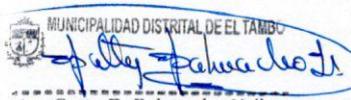
De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, a fin de saludarles cordialmente y a la vez, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 43° del RIC¹, de la Participación de los funcionarios, en ese sentido se cumple con **REMITIR** la citación para la Sesión Ordinaria N° 01 del Concejo Municipal que se realizará el día viernes 10 de enero del año en curso, a horas 08:00 a.m., para ello se requiere su presencia obligatoria.

Se adjunta la Citación, que obra a fojas (01).

Sin otro particular reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
bg. Patty B. Pahuacho Uribe
SECRETARIA GENERAL

CC.
Archivo

¹ **ARTÍCULO 43°: PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS. –**

El alcalde o regidor podrá solicitar la participación de los funcionarios, servidores o cualquier otra persona en la sesión de concejo, quienes participaran para proporcionar información, suministrar datos de su competencia o aclaraciones que ayuden al concejo municipal a tomar decisiones sobre los asuntos en agenda (...)

Es Obligatoria la presencia de los Gerentes de todas las áreas cuando se realicen las sesiones ordinarias para los respectivos informes de ser necesario.

Los funcionarios y/o servidores que en forma injustificada no asistan a la sesión de concejo, a pesar de haber sido requerido por escrito su participación, será merecedor a las sanciones establecidas por Ley".



**CITACIÓN A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 01
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2025**

Señor (es):

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y comunicarles que, de conformidad al Artículo 38 y 52° del Reglamento Interno de Concejo Municipal-2023, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDT/CM/SO, se convoca a la Primera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, conforme el siguiente detalle:

Día : Viernes, 10 de enero del 2025
Hora : 8:00 a.m.
Modalidad : Presencial
Lugar : Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de El Tambo, Av. Mariscal Castilla N° 1920-El Tambo-Local Antiguo (3er Piso).

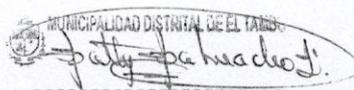
AGENDA:

1. Lectura y Aprobación del Acta de la última Sesión de Concejo.
2. **DESPACHO:**
 - 2.1. Memorandum N° 1966-2024-MDT/GM de fecha 19/12/2024.
 - 2.2. Invitación recepcionada con fecha 24/12/2024, presentado por el Mgtr. Eduardo Arnillas Marroquín Director Académico-FÓRUM PERÚ.
3. **INFORMES**
4. **PEDIDOS**
5. **ORDEN DEL DÍA:**
 - 5.1. Sustentación de Informe a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social. Pedido formulado por la señorita Regidora Anaísa Sofía Ventura Paitán en la Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 22/11/2024 - Memorandum N° 1970-2024-MDT/GM con fecha 26/12/2024 y el Memorandum N° 1964-2024-MDT/GM con fecha 19/12/2024.
 - 5.2. Sustentación de Informe a cargo de la Gerencia de Asesoría Jurídica. Pedido formulado por el señor Regidor Daniel Guillermo Campos Acosta en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 04/12/2024 - Memorandum N° 1965-2024-MDT/GM con fecha 19/12/2024.
 - 5.3. Sustentación de Informe a cargo del Jefe de la Policía Municipal y su Jefe Inmediato Pedido formulado por el señor Regidor Belmir Emilio Flores Poma en la Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 04/12/2024- Memorandum N° 1969-2024-MDT/GM con fecha 19/12/2024.
 - 5.4. Sustentación del Informe N° 846-2024-MDT/GDE de fecha 18/12/2024 respecto a la "AMPLIACIÓN DE TRAMO DE LA FERIA TRADICIONAL DE LOS JUEVES Y DOMINGOS DEL JR. GRAU CUADRA 2 DEL JR ALFONSO UGARTE EN EL DISTRITO DE EL TAMBO"- Memorandum N° 1999-2024-MDT/GM con fecha 26/12/2024.
 - 5.5. Aprobación del Proyecto de "ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS Y EL CRONOGRAMA PARA EL AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO"- Memorandum N° 2027-2024-MDT/GM con fecha 30/12/2024.

Sin otro particular, me suscribo de Usted, reiterándole mi cordial saludo.

Atentamente;

El Tambo, 03 de enero del 2025.


bg. Patty B. Pahuacho Uri
SECRETARIA GENERAL

(064) 245575 - (064) 251925

www.munieltambo.gob.pe

Av. Mariscal Castilla N° 1920 - El Tambo, Huancayo